



SANTIAGO DEL ESTERO

DECRETO 2741/2006

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Declaración de interés provincial. "La Caminata" a llevarse a cabo el 25/11/2006 con el objeto de recaudar fondos para el acondicionamiento de salas de rehabilitación de la fundación Ayúdame a Crecer. del 07/11/2006; Boletín Oficial 22/11/2006

Visto las presentes actuaciones, mediante las cuales la Subsecretaría de Deportes, solicita se declare de Interés Provincial "La Caminata", que se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2006, en nuestra ciudad; y,

Considerando:

Que mediante Disposición Interna N° 229/06 la Subsecretaría de Deportes auspicia la mencionada Caminata, en virtud de lo solicitado por la Fundación Ayúdame a Crecer.

Que dicho evento tiene como objetivo prioritario la recaudación de fondos para el acondicionamiento de salas de rehabilitación para los pacientes que concurren a esa Institución y con problemas de motricidad y de bajos recursos económicos.

Que torneos de estas características incentivan y promueven el deporte en su generalidad.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello: El Gobernador de la provincia de Salta decreta:

Artículo 1° - Declárese de Interés Provincial "La Caminata" que se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2006, en nuestra ciudad.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Romero; Brizuela; Medina.

